

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales

Universidad: Universidad de Alicante

Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Rama de conocimiento: Humanidades

Créditos: 60 *Nº plazas:* 20

Número de RUCT: 4312038 *Fecha verificación:* 2010

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Adecuada
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

Las Normativas académicas se aplican correctamente. La Universidad tiene aprobadas e implantadas las diferentes normativas relativas a la Permanencia y Reconocimiento de créditos. Los objetivos de la Memoria de verificación se han logrado en su mayor parte. Se han corregido las deficiencias detectadas por la ANECA. Se han mejorado las explicaciones sobre los requisitos de admisión y el reconocimiento de créditos.

El Master en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales ha incrementado el número de alumnos, y la satisfacción de los egresados es buena, así como la valoración media de las asignaturas. Son muy altos los indicadores de tasa de rendimiento, tasa de eficiencia y tasa de graduación. En el último curso, la proporción de aprobados en todas las asignaturas es máxima, es decir, las tasas de rendimiento y éxito, en primera matrícula, son máximas. Por otro lado, el porcentaje de ocupación de los egresados es moderado, en parte debido a la coyuntura laboral general. Según el informe de inserción laboral realizado por el Vicerrectorado de Estudios, Formación y Calidad, el nivel de ocupación de los egresados es superior al autonómico y al nacional. La Comisión Académica del Master ha realizado un esfuerzo por asumir las propuestas de mejora resultantes de los informes de evaluación, en cuanto a la redefinición de algunas competencias, y con respecto a la visibilidad de la titulación.

Existen mecanismos de coordinación entre las diferentes asignaturas, según el Informe de seguimiento semestral de la Comisión de Postgrado, tanto para el primero como para el segundo semestre de los últimos cursos académicos. No obstante, se ha observado fraccionamiento de algunas materias, cuya carga docente era de sólo un crédito y medio. La entrevista con estudiantes ha puesto de manifiesto una mayor demanda de enfoque práctico hacia el mundo laboral. El Trabajo fin de Master está bien coordinado.

El coordinador académico del máster se queja de la concentración de responsabilidades sin el reconocimiento necesario (básicamente descarga docente) por parte de la UA. Esto hace que la labor de coordinación suponga un desgaste considerable. Esto en parte ha sido solucionado con una medida, tomada el curso 2015-2016, por la UA, que reconoce una descarga docente proporcional al número de matriculados para la figura del coordinador académico. Así mismo, el claustro de Profesores considera que se valora muy poco por parte de la Universidad su dedicación docente a la dirección de Trabajos fin de Master.

Los Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título) son correctos. No obstante, las entrevistas han evidenciado algunas carencias en la formación previa de algunos alumnos, como por ejemplo en el manejo de Sistemas de Información Geográfica, para alumnos procedentes de Grados distintos del de Geografía.

Por otra parte, la visibilidad del máster, que no era la adecuada, se ha aumentado mediante una web

específica de la titulación, enlazada con los apartados y secciones relativos a la gestión administrativa y la calidad de la Facultad, y que incluya información del profesorado, los TFM, las instalaciones del Instituto Interuniversitario de Geografía, los seminarios y prácticas complementarias que se imparten en el máster y la oferta de cursos, seminarios y actividades paralelas que se realizan en la UA en relación con la temática de los Riesgos Naturales. Igualmente, se ha acudido a ferias de másteres y eventos de promoción entre estudiantes y colectivos interesados, con lo que el máster goza actualmente de un reconocido prestigio nacional entre los profesionales de los riesgos naturales.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La Universidad ha llevado a cabo las recomendaciones dadas en el último informe de seguimiento de AVAP respecto a este ítem relacionado con la Información y Transparencia del título de máster. Se valora positivamente las acciones de mejora de la Comisión Académica para potenciar y visibilizar su labor entre los estudiantes y demás grupos de interés, con publicaciones, jornadas y seminarios.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Filosofía y Letras posee certificación de ANECA de ser conforme con las normas del programa AUDIT y se desenvuelve con normalidad. La implantación de la titulación se está realizando de manera adecuada. Se está desarrollando la evaluación de diferentes aspectos de este criterio, cuyos resultados se analizan identificando puntos fuertes y áreas de mejora. Sin embargo, no se ha implantado el programa DOCENTIA, a pesar de que está iniciado en fase experimental desde 2010. En el Máster en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales no se ha realizado ninguna propuesta de mejora el último año del que hay informe de prácticas externas. Éstas se han desarrollado con normalidad.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se considera adecuada la proporción de profesores del Título (PDI) que son Doctores, así como la proporción de profesorado a tiempo completo. El personal docente es suficiente y bien preparado, y está bien valorado en las encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes. No obstante, una asignatura (Sismicidad y Riesgo Sísmico) ha recibido informe negativo en la encuesta general de docencia, debido a la intensa carga de trabajo no presencial. Se recomienda a la comisión académica de la titulación que tome las medidas oportunas para facilitar que los profesores de dicha asignatura puedan elevar el nivel de calidad de su enseñanza, mediante la adaptación de sus objetivos docentes a las competencias de la Titulación. También es conveniente que los Profesores reciban los resultados de las encuestas de evaluación de sus asignaturas, para poder corregir esos problemas. Además, no se ha elaborado informe de la encuesta de satisfacción con la implantación de los másteres, porque no se ha cumplido el requisito mínimo de tres cuestionarios respondidos. Hay un elevado número de profesores externos y provenientes de distintas facultades, lo que supone una de las principales dificultades para el desarrollo del título, puesto que ha obligado a esfuerzos de coordinación con los profesores. Igualmente ha existido en algunos casos cierta variabilidad del profesorado en algunas asignaturas. El paso de cinco ediciones y, especialmente, los normativos que han modificado la dedicación docente de algunos profesores externos, ha repercutido en la entrada de nuevos profesores en dos asignaturas. No hay evidencias del grado de implicación del profesorado del Master en actividades de actualización y mejora de la enseñanza. Entre las evidencias se incluye enlace al Programa Redes de la UA, pero no hay datos concretos de la participación del PDI del título en dicho programa.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

El personal de apoyo administrativo es suficiente para el correcto desempeño de sus funciones. La encuesta de satisfacción con el personal de secretaría de la Facultad es aceptablemente buena. La biblioteca y otros recursos de consulta son suficientes.

No hay evidencias de formación y actualización del personal de apoyo, en las que se refleje si el Personal de Administración y Servicios realiza cursos de formación adecuados para el desempeño de su labor.

En cuanto a los recursos materiales, el aula de teoría presentaba algunas carencias ergonómicas para horarios de clase prolongados. No obstante, el aula era propia del Instituto Interuniversitario de Geografía y tanto su disponibilidad como su exclusividad para el máster a lo largo de todo el curso han evitado cambios de aula. Además, desde el curso 2014-2015 se dispone de una nueva aula de teoría, más espaciosa y cómoda, solucionando los problemas ergonómicos del aula anterior, que ahora se destina a la defensa de Trabajos Fin de Máster y a seminarios.

En cuanto a la utilización de software específico (licencias comerciales) y equipamientos técnicos, se ha solucionado con la utilización de software de código abierto con dos finalidades: el que los alumnos puedan disponer de los programas libremente y en distintos ordenadores, facilitando las prácticas, y evitar a su vez el pago de costosas licencias que se debían de actualizar periódicamente. Otro problema ha sido la distribución de aulas de informática, constituyendo un inconveniente constante a lo largo del desarrollo del título. Aunque los problemas se han solucionado en todos los casos, han representado un motivo de preocupación para la coordinación académica y cierta molestia para profesores y alumnos. Para solucionar el problema de la dispersión de las aulas, a partir del curso 2015-2016 el Instituto Interuniversitario de Geografía dispone de un aula experimental de cartografía y SIG, donde se realizan la mayor parte de las prácticas que requieren las asignaturas que emplean ordenadores. Se recomienda mejorar las acciones necesarias para recabar sugerencias y reclamaciones para la mejora de los servicios de apoyo y medios materiales, tanto entre el alumnado como entre el personal docente.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación son, en general, adecuados. Los resultados mostrados en el informe de inserción laboral de egresados de Master de la Facultad de Filosofía y Letras arrojan una tasa de empleo moderada para el Título. Tres cuartas partes de los empleos desempeñados por egresados de este título no requerían nivel de master. No obstante, dos tercios de los egresados obtuvieron su primer empleo tras la obtención del título.

La gran mayoría de los egresados del master realizaron prácticas en empresa a lo largo de su formación universitaria. De estas, dos tercios fueron prácticas curriculares, una pequeña proporción fueron remuneradas y pocos casos hicieron ambos tipos de prácticas. La valoración de las prácticas curriculares por los estudiantes es muy alta en general.

La valoración de los egresados sobre sus estudios de Master ha sido positiva, destacando la docencia y el plan de estudios. Los aspectos materiales y equipamientos han sido valorados positivamente.

En cuanto a la movilidad internacional de los alumnos del Master, la cuarta parte de ellos realizó alguna estancia Erasmus en otra universidad europea, pero pocos han realizado cursos de idiomas o han trabajado en el extranjero.

Sería deseable incorporar la opinión de los agentes implicados en el título, especialmente de los empleadores, sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación, para poder mejorar los resultados en su adecuación al desempeño profesional.

Como aspecto negativo, sólo se han observado datos de rendimiento relativos a la actividad profesional, pero no de la investigadora. Dado que el Master se considera de investigación, ésta última debería haberse reflejado de alguna manera.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los indicadores del título son coherentes con el diseño, la gestión y los recursos del título. La satisfacción de estudiantes es buena, valorando bien a los profesores. La apreciación que realizan los egresados al título en su conjunto es aceptablemente buena. Los resultados de los indicadores del programa formativo son razonablemente buenos en su conjunto.

El grado de satisfacción general de los egresados del Master con su situación laboral es aceptablemente alto. Se detecta una completa ausencia de información, debidamente documentada, sobre el grado de satisfacción del profesorado y del PAS.

Tampoco hay constancia del grado de satisfacción de las empresas/instituciones empleadoras y demás grupos de interés, con los conocimientos y las capacidades de los egresados. Se recomienda incluir dicha información en el futuro, para poder valorar mejor el índice de inserción profesional de los graduados. Los responsables de la Universidad y del Título deben realizar un esfuerzo por incluir dicha información en los próximos informes.